



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
FRESNO TOLIMA

NOTIFICACIONES POR ESTADO # 032 POR EL DIA 18 DE JUNIO DE 2021

Numero de Radicación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto
<a href="#">73283311300120100001500</a>	Ejecutivo Mixto	Bancolombia cesionario ENGORE SAS	Luis Norberto Grajales Quintero y otro	Dispone dejar en secretaría el expediente para impulso de las partes.	17 de junio de 2021
73283311200120210003800	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	N.N.	Libra mandamiento de pago	17 de junio de 2021
<a href="#">73283311300120110007000</a>	Ejecutivo singular	Cooperativa Serviarroz	Diego Flaminio Durán Llano	Corre traslado de constancia secretaria atinente con títulos judiciales del proceso.	17 de junio de 2021
<a href="#">73283311200120190004400</a>	Ordinario laboral	Aura Herlinda Aránzazu Arango	Operadora Avícola Colombia S.A.S	Dispone entrega de título judicial.	17 de junio de 2021
<a href="#">73283311200120180001700</a>	Ejecutivo laboral	Alfonso Gil López	Municipio de Casabianca Tolima	Requiere a la parte ejecutante rinda información sobre dirección electrónica de la demandada.	17 de junio de 2021
<a href="#">73283311200120190007700</a>	Ejecutivo laboral	Patrocinio Paz Muñoz	Juan Pablo Arango Pedraza	Corre traslado de excepción de merito presentada por el ejecutado.	17 de junio de 2021

<a href="#">73283311200120210004500</a>	Consignación de Prestaciones	de Hospital San Vicente de Paúl de Fresno Tolima		Requiere a la peticionaria para que allegue publicaciones	17 de junio de 2021
---	------------------------------	--	--	---	---------------------

SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

NOTA: Se notifican a través del presente “Estado” las decisiones proferidas en acatamiento al artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 de abril 25 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura; el que se publica electrónicamente conforme lo regla el inciso 3º del parágrafo 1 artículo 13 Ibidem.

Firma escaneada conforme al artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

(Artículo 9 Decreto 806)  
**JULIAN ANDRES ORTIZ TORRES**  
Secretario